

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G484 - Derecho Urbanístico

Grado en Derecho  
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2014-2015

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Derecho		Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA REFUERZO DE DERECHO ADMINISTRATIVO			
Código y denominación	G484 - Derecho Urbanístico			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	Forma de impartición	Presencial	

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO			
Profesor responsable	ANA SANCHEZ LAMELAS			
E-mail	ana.sanchez@unican.es			
Número despacho	Fac. de Derecho y Fac. de CC Economicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D110)			
Otros profesores	JUAN MANUEL ALEGRE AVILA LUIS JOSE MARTIN REBOLLO FRANCISCO JAVIER BARCELONA LLOP JOSE MANUEL GOMEZ OVIEDO			

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos, excepto los relativos a la parte general de Derecho Administrativo: sistema de fuentes, organización, actos, procedimiento y jurisdicción Contencioso- Administrativa

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas	Nivel
Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.	1
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.	1
Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.	1
Trabajo en equipo y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, fomentando la confianza, cordialidad, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo, y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida.	1
Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.	1
Competencias Específicas	Nivel
Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos	1
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico	1
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)	1
Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio	1
Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos	1
Capacidad de redactar escritos jurídicos	1
Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)	1
Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica	1
Adquisición de los valores y principios éticos propios de la deontología jurídica profesional	1
Capacidad de negociación y conciliación en el ámbito de los conflictos personales y sociales de carácter jurídico	1
Conocimientos básicos de argumentación jurídica	1
Capacidad de creación y estructuración normativa	1
Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto	1
Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	1

#### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión histórica de la formación y las técnicas del modelo de Derecho Urbanístico.  
Adquirir las ideas básicas acerca del reparto competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas.  
Conocer el régimen urbanístico de la propiedad privada
- Conocer los modos de planificación, gestión y ejecución urbanísticos.

#### 4. OBJETIVOS

Ser capaz de exponer, tanto de forma oral como escrita, conceptos e ideas sistematizadas.  
 Ser capaz de aplicar lo aprendido y poner ejemplos de la realidad.  
 Aprender a moverse por el Ordenamiento Urbanístico.  
 Asumir los principios que orientan las normas urbanísticas.  
 Comprender el significado de las Instituciones y las técnicas propias del Derecho Urbanístico.

#### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	19
- Prácticas de Laboratorio (PL)	2
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	8
Subtotal actividades de seguimiento	15
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>75</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	50
Trabajo autónomo (TA)	25
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>75</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE												
CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>LECCIÓN 1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTO Y DELIMITACIÓN DEL DERECHO URBANÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Urbanismo y Derecho: el fenómeno urbano como objeto de consideración jurídica. Referencia al sentido y función del Derecho Urbanístico.</li> <li>- Sobre el contenido del Derecho Urbanístico: el Derecho Urbanístico como el Derecho del Plan.</li> <li>- Urbanismo y ordenación del territorio</li> </ul>	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	2,00	0,00	0,00	1-2
2	<p>LECCIÓN 2 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución de la ordenación del territorio</li> <li>- La política de la ordenación del territorio como política autonómica</li> <li>- Instrumentos autonómicos de ordenación del territorio</li> <li>- Estrategia territorial europea</li> <li>- Políticas sectoriales con incidencia territorial</li> </ul>	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,00	2,00	0,00	0,00	3-4
3	<p>LECCIÓN 4 EVOLUCIÓN DEL DERECHO URBANÍSTICO EN ESPAÑA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De las normas del siglo XIX a la Ley del Suelo de 1956</li> <li>- De la Ley del Suelo de 1956 al Texto Refundido de 1976</li> <li>- Del Texto Refundido de 1976 al Texto Refundido de 1992</li> <li>- Evolución hasta la STC 61/1997</li> <li>- La STC 61/1997: contenidos básicos e impacto en la normativa preexistente</li> <li>- La STS de 25 de junio de 1997</li> <li>- La situación transitoria del Derecho Urbanístico hasta la Ley 6/1998, de 13 de abril, de régimen de suelo y valoraciones</li> <li>- Breve referencia a la situación actual (remisión)</li> </ul>	4,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,00	2,00	0,00	0,00	5-6
4	<p>LECCIÓN 4 EL TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR RD LEGISLATIVO 2/2008: VISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Ley 8/2007, de 28 de mayo y el vigente Texto Refundido de 2008</li> <li>- Contenido general de la Ley</li> <li>- Disposiciones generales</li> <li>- Condiciones básicas de igualdad en los derechos y deberes constitucionales de los ciudadanos</li> <li>- Bases del régimen del suelo</li> <li>- Valoraciones</li> <li>- Función social de la propiedad y gestión del suelo</li> </ul>	4,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	2,00	0,00	0,00	7-8
5	<p>LECCIÓN 5 DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE FUENTES(I): LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El urbanismo como competencia autonómica: competencia autonómica y marco normativo estatal</li> <li>- La competencia no urbanística del Estado que enmarca e incide en el ámbito urbanístico: la Ley estatal 6/1998 y el texto Refundido de 2008</li> <li>- El sistema de fuentes en materia urbanística</li> <li>- La legislación autonómica vigente</li> </ul>	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	1,00	0,00	0,00	9

6	<p>LECCIÓN 6 DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE FUENTES(II): COMPETENCIAS DE LOS ENTES LOCALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias municipales y autonomía local</li> <li>- El concepto constitucional de autonomía local: datos jurisprudenciales</li> <li>- La autonomía local en la Ley de bases del Régimen Local</li> <li>- Evolución jurisprudencial hasta la STC 240/2006, de 20 de julio</li> <li>- Autonomía local y licencias municipales</li> <li>- Conclusiones sobre las competencias urbanísticas de los entes locales</li> <li>- Relaciones interadministrativas</li> </ul>	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	10
7	<p>LECCIÓN 7 UNIÓN EUROPEA Y URBANISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La preocupación europea por el hecho urbano: aspectos ambientales, económicos y sociales en la política europea sobre la ciudad</li> <li>- El urbanismo como sector económico y las reglas de la competencia, especial referencia a la contratación</li> <li>- Referencia a la política medio ambiental europea y su incidencia sobre el urbanismo</li> </ul>	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	11
8	<p>LECCIÓN 8 EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (I): VISIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El carácter normativo de los planes</li> <li>- La discrecionalidad del planeamiento urbanístico: caracterización límites y control judicial</li> <li>- Las clases de planes urbanísticos</li> <li>- El contenido de los planes</li> <li>- Procedimiento de elaboración de los planes</li> <li>- La regulación del suelo en ausencia de plan</li> </ul>	4,00	2,00	1,00	0,00	0,50	1,00	3,00	3,00	0,00	0,00	12-13
9	<p>LECCIÓN 9 EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (II) EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA O INSTRUMENTO EQUIVALENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenido del plan: consideraciones generales.</li> <li>- Los estándares urbanísticos y las normas de aplicación directa</li> <li>- Las determinaciones del plan: clasificación, del suelo, medidas para la protección del medio ambiente, la estructura del territorio...</li> <li>- La documentación del plan: la memoria, los planos, el estudio económico, las normas urbanísticas</li> <li>- El procedimiento de elaboración</li> <li>- La modificación y revisión del plan</li> </ul>	4,00	2,00	0,00	0,00	0,50	1,00	3,00	3,00	0,00	0,00	14-15
10	<p>LECCIÓN 10 EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (III): OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los instrumentos de desarrollo del plan general: programas de actuación urbanística, planes parciales, estudios de detalle</li> <li>- Los instrumentos auxiliares no normativos: los catálogos y proyectos de urbanización</li> <li>- Los planes especiales</li> </ul>	4,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	2,00	0,00	0,00	16-17

11	<p>LECCIÓN 11 RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación y calificación del suelo</li> <li>- Las situaciones básicas del suelo en la legislación estatal</li> <li>- Suelo Urbano. Tipos de suelo Urbano. Concepto y régimen jurídico</li> </ul>	3,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	18-19
12	<p>LECCIÓN 12 RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelo Urbanizable. Concepto y régimen jurídico. Derechos y deberes de los propietarios.</li> <li>- Suelo rústico. Las relaciones campo-ciudad. El suelo rural y su utilización básica. Referencia a la legislación autonómica.</li> <li>- Subsuelo</li> </ul>	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	1,00	0,00	0,00	20
13	<p>LECCIÓN 13 LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. LA URBANIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La gestión del urbanismo: sistemas de actuación</li> <li>- Las técnicas de distribución de beneficios y cargas</li> <li>- La materialización de las previsiones del planeamiento: cesiones, equipamientos y sistemas de ejecución</li> </ul>	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	21
14	<p>LECCIÓN 14 LA INTERVENCIÓN EN LA EDIFICACIÓN Y USO DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencias urbanísticas: concepto y naturaleza jurídica. Procedimiento de otorgamiento. Tipos de licencias.</li> <li>- Deberes de uso, conservación y rehabilitación.</li> <li>- Declaración de ruina</li> <li>- La situación de fuera de ordenación.</li> </ul>	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	22
15	<p>LECCIÓN 15 LA PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobre la distribución de competencias en materia de disciplina urbanística</li> <li>- La inspección urbanística</li> <li>- La acción pública</li> <li>- Infracciones y sanciones: distinción de figuras afines</li> <li>- El procedimiento sancionador</li> <li>- Referencia al derecho penal</li> </ul>	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	23
16	<p>LECCIÓN 16 REFERENCIA A LA NORMATIVA SECTORIAL</p> <p>Normativa sectorial con incidencia en el régimen y uso del territorio: remisión.</p>	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	24

TOTAL DE HORAS	39,00	19,00	2,00	0,00	7,00	8,00	50,00	25,00	0,00	0,00	
----------------	-------	-------	------	------	------	------	-------	-------	------	------	--

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial



### 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Lectura y comentario de jurisprudencia o trabajos doctrinales	Trabajo	No	No	10,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Antes de la finalización del periodo docente</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td></td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	Antes de la finalización del periodo docente	Condiciones recuperación		Observaciones	
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	Antes de la finalización del periodo docente													
Condiciones recuperación														
Observaciones														
Cuestiones breves sobre los temas introductorios de la asignatura	Otros	No	Sí	10,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Semana 6 aproximadamente</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Puntuación recuperable en los exámenes finales</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Examen escrito o exposición de trabajo</td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	Semana 6 aproximadamente	Condiciones recuperación	Puntuación recuperable en los exámenes finales	Observaciones	Examen escrito o exposición de trabajo
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	Semana 6 aproximadamente													
Condiciones recuperación	Puntuación recuperable en los exámenes finales													
Observaciones	Examen escrito o exposición de trabajo													
Cuestiones breves sobre el Derecho Administrativo	Otros	No	Sí	10,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Semana 14 aproximadamente</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Puntuación recuperable en los exámenes finales</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Examen o trabajo</td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	Semana 14 aproximadamente	Condiciones recuperación	Puntuación recuperable en los exámenes finales	Observaciones	Examen o trabajo
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	Semana 14 aproximadamente													
Condiciones recuperación	Puntuación recuperable en los exámenes finales													
Observaciones	Examen o trabajo													
Cuestiones breves sobre la asignatura	Otros	No	Sí	10,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Semana 19 aproximadamente</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Puntuación recuperable en los exámenes finales</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Examen o trabajo</td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	Semana 19 aproximadamente	Condiciones recuperación	Puntuación recuperable en los exámenes finales	Observaciones	Examen o trabajo
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	Semana 19 aproximadamente													
Condiciones recuperación	Puntuación recuperable en los exámenes finales													
Observaciones	Examen o trabajo													
Prueba escrita	Examen escrito	Sí	Sí	60,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Según calendario de exámenes</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td></td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	Según calendario de exámenes	Condiciones recuperación		Observaciones	
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	Según calendario de exámenes													
Condiciones recuperación														
Observaciones														
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>										
Observaciones														

- La nota final será el resultado de ponderar una prueba final de toda la asignatura, de carácter oral o escrita, con la valoración de los trabajos y actividades desarrolladas a lo largo del curso.
- El peso de la prueba final no superará el 60 por 100 de la nota final y para poder ponderarla con las actividades del curso será necesario que la nota mínima obtenida en dicha prueba no sea inferior a 4 (sobre 10) o equivalente. Consistirá en un repaso general de todo el programa, con especial incidencia en las cuestiones abordadas en las clases, que servirán, además, de elemento adicional de valoración.
- La valoración final ponderará la prueba final con la valoración de otras actividades y criterios. Así, se tendrá en cuenta la asiduidad en la asistencia a las clases, la participación activa en las mismas, la correcta intervención, la realización de tres controles que, en conjunto, podrán sumar hasta el treinta por ciento de la nota, y en su caso, la elaboración de trabajos o cuestiones entregadas por escrito. Las actividades voluntarias puntuables en términos objetivos podrán consistir en la elaboración de un trabajo (en concreto, una recensión o comentario de un libro o artículo de revista leído, elegido entre la bibliografía complementaria t previa consulta con el profesor responsable), la recopilación y comentario de jurisprudencia administrativa (en los mismos términos que para la recensión), la exposición pública de una Lección, epígrafe o subepígrafe del Programa, la asistencia controlada a clases, conferencias, seminarios y realización de los controles evaluación continua a lo largo del curso. Los trabajos voluntarios no serán condición para superar la asignatura, pero sí para obtener una calificación superior al aprobado. Para poder tener en consideración estas actividades en la nota final, será necesario haber participado y haber sido valorado positivamente en al menos cuatro de ellas (trabajos, exposiciones, controles). La valoración conjunta de todas estas actividades no superará en 40 por 100 de la nota final.
- En supuestos excepcionales en los que haya clara constancia de participación en la mayoría de las actividades citadas u otras que se organicen, será posible la superación del curso sin ningún tipo de examen, salvo para mejorar la nota así obtenida.

Observaciones para alumnos a tiempo parcial

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

- MARTÍN REBOLLO, Luis: Leyes Administrativas, ed. Aranzadi, Códigos básicos, 18ª ed., Madrid 2012, §§ 48-49, págs 2277-2390.
- MARTÍN REBOLLO, Luis y BUSTILLO BOLADO, Roberto O.: Fundamentos de Derecho Urbanístico, ed. Aranzadi, 2ª ed., Madrid 2009.
- RAMON FERNÁNEZ, Tomás: Manual de Derecho Urbanístico, ed. Las Rozas, El Consultor de los Ayuntamientos (La Ley) (22ª ed., Madrid 2011)
- GONZALEZ PEREZ, Jesús: Comentarios a la ley del suelo, ed. Civitas ,6ªed., Madrid 1993.

Complementaria

## 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Portal "www.060.es"	internet			
Base de datos "Westlaw Aranzadi"	Facultad de Derecho		Aula Aranzadi	
Boletín Oficial del Estado y su base de datos en www.boe.es	Internet			
Boletín Oficial de Cantabria y su base de datos en <a href="http://boc.cantabria.es/boces/">http://boc.cantabria.es/boces/</a>	Internet			

#### 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Expresión escrita
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés
- Comprensión oral
- Expresión oral

**Observaciones**